

Proposición

Modifíquese el Punto IV del Orden del día aprobado para la sesión del día de hoy, para que el Proyecto de Acto Legislativo No. 38 de 2021 Senado, 521 de 2021 Cámara, *“Por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la constitución política otorgándole la categoría de distrito turístico, cultural e histórico al municipio de Puerto Colombia en el departamento del Atlántico”*, que se encuentra en el puesto número 35, sea discutido en primer lugar.

Cordialmente,



Armando Benedetti Villaneda
Senador de la República